

Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre
Piso 5 - Oficina 501 - 503 • Casilla: 09-01-9453
Telfs: (593-4) 2296281 / 2280159
Telefax: (593-4) 2296912
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Guayaquil - Ecuador

Edificio Proinco Calisto Av. Amazonas y Robles
Piso 8 - Oficina 812
Telefax: (593-2) 2239808 / 2239809
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Quito - Ecuador

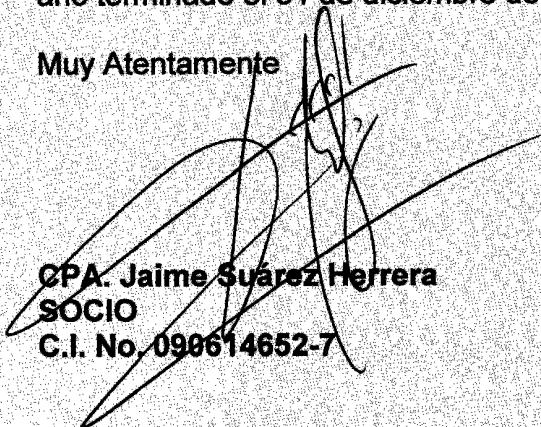
Abril 27 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR
ATT: INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS GUAYAQUIL
Guayaquil.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento al Art. 324 contenido en la sección IX de la Ley de Compañías, remitimos copia del Informe sobre los estados financieros auditados de **ISMOCOL DE COLOMBIA S.A.**, Expediente No. 159333, por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

Muy Atentamente


CPA. Jaime Suárez Herrera
SOCIO
C.I. No. 090614652-7



ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador)

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Ismocol

ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador)

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del déficit patrimonial de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 15

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
DNH	- Dirección Nacional de Hidrocarburos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador)

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador)** al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del déficit patrimonial de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con ciertas normas y prácticas establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Campos Marginales, las cuales difieren con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera **ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador)**.

ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador) utiliza para la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, ciertas normas y prácticas establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Campos Marginales, las cuales difieren en ciertos aspectos con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Dichas diferencias se explican en la nota 2.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sucursal en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de **ISMOCOL Sucursal Ecuador** son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ISMOCOL DE COLOMBIA S.A.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador)

Página 2

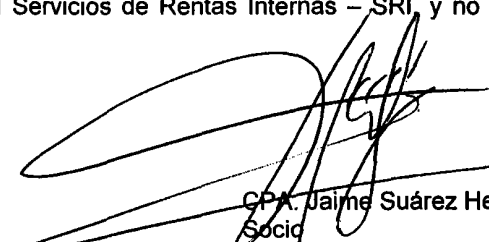
(Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales difieren en ciertos aspectos con las normas y prácticas establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Campos Marginales.

Enfasis:

5. Según lo indicado en la nota 1, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, el 30 de diciembre del 2009 mediante Acuerdo Ministerial No. 134 autorizó el cambio accionario del Consorcio Pegaso, por el cual, las compañías Upland Oil & Gas LLC e ISMOCOL de Colombia S.A., transfieren derechos y obligaciones provenientes del Contrato para la Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos del Campo Marginal Puma, celebrado el 12 de marzo del 2008 a favor de las compañías Campo Puma Oriente S.A., y Pecs lecontsa S.A. y adicionalmente autorizó el cambio de operador del contrato para la Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos del Campo Marginal PUMA de la Compañía ISMOCOL de Colombia S.A. por la compañía CAMPO PUMA ORIENTE S.A.. A la fecha de emisión de este informe, los Miembros y Representantes del Consorcio se encuentran tramitando con PETROECUADOR la suscripción de la escritura pública que enmienda al Contrato en base a las autorizaciones indicadas en el Acuerdo Ministerial 134, una vez que se firmen las escrituras y éstas se registren en la Dirección Nacional de Hidrocarburos, ISMOCOL de Colombia concluirá su rol de Operador del mencionado contrato y realizará la transferencia del 100% de su participación en el Contrato del Campo Marginal PUMA; por lo tanto existe incertidumbre sobre la continuidad de sus operaciones en el País. Debido a que a la fecha de emisión de este informe (marzo 12 del 2010), los Accionistas de la Compañía no han decidido aún el destino final de la misma, la Compañía continua preparando sus estados financieros en base a principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha, pues consideran que en el caso de producirse una liquidación definitiva, no se originarían pérdidas importantes en la realización final de activos y pasivos y, además estima que no existen pasivos importantes adicionales a los registros que podrían ser requeridos como consecuencia de reclamos o contingencias.
6. Los estados financieros de ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador) año 2008 fueron auditados por nosotros con base a las Normas Ecuatorianas de Auditoría, dicha información financiera compuesta por sus respectivas cifras y cantidades es presentada para fines comparativos, adjunta con los estados financieros de ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador) año 2009, auditados con base a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, en cumplimiento con disposición emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Los estados financieros de ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador) año 2008 emitidos en abril 3 del 2009, contienen una opinión sin salvedades respecto a la presentación razonable de la situación financiera de acuerdo con normas y prácticas establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Campos Marginales, los cuales difieren en ciertos aspectos con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
7. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de las compañías participantes del Consorcio, Superintendencia de Compañías, PETROECUADOR, Dirección Nacional de Hidrocarburos y para su presentación ante el Servicios de Rentas Internas - SRI, y no debe ser usado para otro propósito.


MREMOORES CIA. LTDA.
SC - RNAE - 2 No. 676

Marzo 12 del 2010
Quito - Ecuador


CPA Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador)**BALANCES GENERALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Caja y bancos	146,185	300,583
4	Cuentas por cobrar	17,027,145	1,894,567
5	Inventarios, materiales y repuestos	978,338	267,208
	Seguros pagados por anticipado	7,110	14,129
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	18,158,778	2,476,487
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
6	Inversiones en consorcio	1,244,969	155,677
	Otros activos	21,000	6,000
	TOTAL ACTIVOS	19,424,747	2,638,164
	<u>PASIVOS Y DEFICIT PATRIMONIAL DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
7	Cuentas por pagar	20,005,918	2,660,342
	Gastos acumulados por pagar	9,944	3,252
	TOTAL PASIVOS	20,015,862	2,663,594
	<u>DEFICIT PATRIMONIAL DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
8	Capital asignado	5,000	5,000
	Déficit acumulado	(596,115)	(30,430)
	TOTAL DEFICIT PATRIMONIAL DE LOS ACCIONISTAS	(591,115)	(25,430)
	TOTAL PASIVOS Y DEFICIT PATRIMONIAL DE LOS ACCIONISTAS	19,424,747	2,638,164

Ver notas a los estados financieros

ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador)**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>GASTOS:</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
9	Gastos precontractuales	(569,924)	(30,430)
	PERDIDA OPERACIONAL	(569,924)	(30,430)
	<u>OTROS INGRESOS, NETO:</u>		
	Rendimientos financieros	<u>4,239</u>	<u>0</u>
	TOTAL	<u>4,239</u>	<u>0</u>
	PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>(565,685)</u>	<u>(30,430)</u>

Ver notas a los estados financieros

ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador)**ESTADOS DE EVOLUCION DEL DEFICIT PATRIMONIAL DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital asignado</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>TOTAL</u>
Saldos al 1 de enero del 2008	5,000	0	5,000
Pérdida del ejercicio	<u>0</u>	<u>(30,430)</u>	<u>(30,430)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	5,000	(30,430)	(25,430)
Pérdida del ejercicio	<u>0</u>	<u>(565,685)</u>	<u>(565,685)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>5,000</u>	<u>(596,115)</u>	<u>(591,115)</u>
Ver notas a los estados financieros			

ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador)**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en Dólares)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
PERDIDA DEL EJERCICIO	(565,685)	(30,430)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Aumento en:		
Cuentas por cobrar	(15,132,578)	(1,894,567)
Inventarios	(711,130)	(267,208)
Seguros pagados por anticipado	7,019	(14,129)
Cargos diferidos y otros activos	(15,000)	(6,000)
Aumento en:		
Cuentas por pagar	5,020,229	391,693
Gastos asumulados por pagar	<u>6,692</u>	<u>3,252</u>
Total	(10,824,768)	(1,786,959)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(11,390,453)	(1,817,389)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Inversiones en consorcio	(1,089,292)	(155,677)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(1,089,292)	(155,677)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Capital asignado	0	5,000
Anticipos recibidos	<u>12,325,347</u>	<u>2,268,649</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>12,325,347</u>	<u>2,273,649</u>
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(154,398)	300,583
Efectivo al inicio del período	<u>300,583</u>	<u>0</u>
Efectivo al final del período	<u>146,185</u>	<u>300,583</u>
Ver notas a los estados financieros		

ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. Fue constituida en Bucaramanga - Colombia, en octubre 18 de 1982 e inscrita en la Cámara de Comercio en marzo 17 de 1983. Su actividad principal es el diseño, operación y mantenimiento de oleoductos y gasoductos, diseño, montaje y mantenimiento de facilidades (instalaciones) de producción (tanques, separadores, calentadores), líneas de recolección, explotación, desarrollo, investigación, exploración y mercadeo de hidrocarburos en general, administración, producción, operación y mantenimiento de campos petroleros, conservación del medio ambiente y seguridad industrial en relación con derrames de petróleo, contaminación y contra incendios y la terminación (complemento) de pozos.

El 28 de diciembre del 2007 mediante Resolución No. 07.Q.IJ.5287, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, calificó de suficiente los documentos otorgados en el exterior y autorizó el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera ISMOCOL DE COLOMBIA S.A.; el 11 de diciembre del 2007 se obtiene la escritura de protocolización de la domiciliación de la Compañía y fue inscrita en el Registro Mercantil el 2 de enero del 2008 y en el Registro de Hidrocarburos el 31 de enero del 2008.

Su objeto principal es participar como operador en el Consorcio Pegaso, que mantiene Contrato para la Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos del Campo Marginal Puma suscrito con el Estado Ecuatoriano, representado por la empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador.

La Compañía está sometida al cumplimiento de las Leyes de la República del Ecuador en cuanto a los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse o surtir efecto en el territorio ecuatoriano.

El Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, el 30 de diciembre del 2009 mediante Acuerdo Ministerial No. 134 autorizó el cambio accionario del Consorcio Pegaso, por el cual, las compañías Upland Oil & Gas LLC e ISMOCOL de Colombia S.A., transfieren derechos y obligaciones provenientes del Contrato para la Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos del Campo Marginal Puma, celebrado el 12 de marzo del 2008, a favor de las compañías Campo Puma Oriente S.A., y Pecs lecontsa S.A. y adicionalmente autorizó el cambio de operador del contrato para la Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos del Campo Marginal PUMA, de la Compañía ISMOCOL de Colombia S.A. por la compañía CAMPO PUMA ORIENTE S.A.. A la fecha de emisión de este informe, los Miembros y Representantes del Consorcio se encuentran tramitando con PETROECUADOR la suscripción de la escritura pública que enmienda al Contrato en base a las autorizaciones indicadas en el Acuerdo Ministerial 134. Una vez que se firmen las escrituras y éstas se registren en la Dirección Nacional de Hidrocarburos, ISMOCOL de Colombia concluirá su rol de Operador del mencionado contrato y realizará la transferencia del 100% de su participación en el Contrato del Campo Marginal PUMA; por lo tanto existe incertidumbre sobre la continuidad de sus operaciones en el País. Debido a que a la fecha de emisión de este informe (marzo 12 del 2010), los Accionistas de la Compañía no han decidido aún el destino final de la misma, la Compañía continúa preparando sus estados financieros en base a principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha, pues considera que en el caso de producirse una liquidación definitiva, no se originarían pérdidas importantes en la realización final de activos y pasivos y, además estiman que no existen pasivos importantes adicionales a los registros que podrían ser requeridos como consecuencia de reclamos o contingencias.

1. **INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA** (Continuación)

Entorno económico.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los Índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías. La Compañía registra las operaciones que realiza de acuerdo con el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos para la Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos en Campos Marginales, establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 1418 y a reglamentos del SRI específicos para contratos petroleros.

Las normas de contabilidad establecidas en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos para la Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos en Campos Marginales son de aplicación obligatoria y difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y de las Normas Internacionales de Información Financiera, principalmente en los siguientes aspectos:

- Requieren revelaciones adicionales, tales como el valor razonable de los instrumentos financieros y la exposición al riesgo de tasas de interés, de créditos, de tasa de cambio y de valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros.
- Reconocer en los estados financieros el impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros (de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad) y los reportados para propósitos tributarios o por el crédito tributario proveniente de pérdidas tributarias trasladables a periodos futuros.
- El Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos para la Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos en Campos Marginales, establece que las inversiones del período de preproducción se amorticen bajo el método de unidad de producción a partir del inicio del periodo de producción, en base a las reservas probadas del Campo. Del mismo modo, las inversiones del período de producción correspondientes al campo también se amortizan en el siguiente año de realizada la inversión, bajo el mismo método de unidades de producción, en base de las reservas probadas totales de petróleo.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008. En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de diciembre 31 del 2008, que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a esta última disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, son mencionadas a continuación:

Estados financieros.- La Compañía utiliza el método de consolidación proporcional para registrar su participación en el Consorcio de Producción de Hidrocarburos. Dicho método implica reconocer su porcentaje de participación de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en cada uno de los rubros de los estados financieros.

Cuentas por cobrar.- Se encuentran valuadas al precio de contado estimado al momento de la transacción.

Inventarios, materiales y repuestos.- Están registrados al costo que no excede al valor neto realizable. El costo se determina por el método promedio ponderado, excepto por los inventarios en tránsito que se registran al costo específico de la factura más otros cargos relacionados con la importación.

Seguros pagados por anticipado.- Están registrados al costo según el importe de las primas, las cuales son cargadas a resultados en función de las vigencias de las pólizas.

Inversiones en campo marginal.- Son las siguientes:

- **De pre-producción.-** Comprenden los costos y gastos realizados en las operaciones de exploración y desarrollo del período de pre-producción y se registran al costo histórico. Estas inversiones se amortizan según el Reglamento del SRI antes mencionado en 5 años en línea recta.
- **De producción.-** Comprenden los costos de las facilidades de producción, pozos y otros proyectos efectuadas en el período de producción. Los costos de los pozos tanto de exploración como de desarrollo que resultaren secos, no serán capitalizados y su valor será cargado directamente al gasto del período como gasto de producción. Las inversiones en producción se registran al costo histórico y se amortizan por el método de unidades de producción sobre la base de las reservas probadas a partir del siguiente año de su capitalización.
- **Costos y gastos.-** Los costos y gastos incurridos en el período de preproducción se capitalizan en inversiones de preproducción; es decir hasta marzo 31 del 2009. Los costos y gastos realizados desde el inicio de la producción fiscalizada (Abril 1 del 2009), se registran en los resultados del año fiscal y son los indicados en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a Contratos Marginales en sus artículos: 6, 7 y 8; y son:

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- a. Los costos de producción (Art. 6):
 - Costos de extracción, directos e indirectos, y
 - Gastos administrativos
- b. Los costos de Transporte (Art. 7)
- c. Costos de comercialización (Art. 8)

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, un detalle es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Banco local	50,151	300,283
Banco del exterior	94,834	0
Caja	<u>1,200</u>	<u>300</u>
Total	<u>146,185</u>	<u>300.583</u>

Banco local. - Al 31 de diciembre del 2009, representa saldo en banco y está disponible a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. **CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, un detalle es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Compañía relacionada:		
Consortio Pegaso	16,607,910	1,674,965
Campo Puma Oriente	412,707	0
Anticipos a proveedores	852	218,702
Anticipos a empleados	0	900
Cuentas por cobrar terceros	<u>5,676</u>	<u>0</u>
Total	<u>17,027,145</u>	<u>1,894.567</u>

Compañía relacionada. - Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo por cobrar a compañía relacionada representa a las inversiones, costos y gastos facturados como reembolso de costos al Consortio Pegaso.

5. INVENTARIOS, MATERIALES Y REPUESTOS

Al 31 de diciembre 2009 y 2008, un detalle es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Inventario en bodegas	629,573	208,268
Materiales en tránsito	204,890	0
Fletes y manejo	<u>143,875</u>	<u>58,940</u>
Total	<u>978,338</u>	<u>267,208</u>

Inventario en bodega.- Al 31 de diciembre 2009 y 2008, representa inventarios en bodega de materiales y suministros para la operación. El Departamento Administrativo Financiero es el encargado de la supervisión de estos inventarios.

6. INVERSIONES EN CONSORCIO

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, representa el 10% de participación que la Compañía mantiene en el Consorcio Pegaso, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos del Campo Marginal Puma, suscrito entre el Consorcio Pegaso y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - PETROECUADOR.

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, un detalle es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Anticipos	14,593,997	2,268,650
Provisiones de inversiones	2,397,811	161,939
Proveedores	2,906,693	153,498
Provisiones de costos de operación y administración	0	33,660
Impuestos	88,609	35,748
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	<u>18,808</u>	<u>6,847</u>
Total	<u>20,005,918</u>	<u>2,660,342</u>

Anticipos.- Al 31 de diciembre del 2009, representa anticipos de las Compañías Gammon India por US\$. 9,691,030 y Joshi Technologies International Inc. por US\$. 4,902,967 para la operación del Campo Puma, mismos que serán transferidos al Consorcio Pegaso en el año 2010, una vez que las autoridades ecuatorianas autoricen la nueva estructura del Consorcio Pegaso. Estos anticipos no devengan interés.

Provisiones de inversiones.- Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, representan provisiones por costos devengados en inversiones, compras y trabajos en proceso por cuenta del Consorcio Pegaso y que serán liquidados en el mes siguiente.

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2009, las cuentas por pagar a proveedores no devengan intereses y vencen en 30 días plazo.

Impuestos.- Al 31 de diciembre del 2009, representa principalmente retenciones del impuesto a la renta por US\$. 71,862 a proveedores, originada por compras de bienes y servicios.

8. CAPITAL ASIGNADO

Al 31 de diciembre del 2009, representa aportes de la Casa Matriz domiciliada en Colombia por US\$. 5,000 de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compañías vigente en el Ecuador.

9. GASTOS PRECONTRACTUALES

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, representa la participación en los gastos precontractuales generados por el Consorcio Pegaso que corresponde al 10% de participación que mantiene la Compañía de acuerdo con lo establecido en el Contrato para la Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos del Campo Marginal Puma de la Región Amazónica del Ecuador.

10. OPERACION DEL CONTRATO MARGINAL PUMA

El 12 de marzo del 2008 se estableció que ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador), actúe como operador del Contrato para la Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos del Campo Marginal Puma de la Región Amazónica del Ecuador en un área de 16.800 hectáreas, divididas en 10 lotes de una superficie menor de 2.500 hectáreas cada uno. La Compañía es miembro del Consorcio Pegaso y mantiene una participación del 10%.

Con fecha 23 de septiembre del 2005, mediante Registro Oficial No. 110 se publicó la Resolución No. NAC-DGER2005-0437 del Servicio de Rentas Internas de fecha 12 de septiembre del 2005, mediante la cual se norma los procedimientos a aplicar para el cumplimiento de las normas tributarias por parte de los Consorcios que mantienen contratos para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, la cual estuvo vigente hasta el 28 de diciembre del 2009 y fue derogada por la Resolución No. NAC-DGERCGC09-00804, emitida en esa fecha.

El Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, el 30 de diciembre del 2009 mediante Acuerdo Ministerial No. 134 autorizó el cambio accionario del Consorcio Pegaso, por el cual, las Compañías Upland Oil & Gas LLC e ISMOCOL de Colombia S.A., transfieren derechos y obligaciones provenientes del Contrato para la Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos del Campo Marginal Puma, celebrado el 12 de marzo del 2008, a favor de las compañías Campo Puma Oriente S.A., y Pecs lecontsa S.A. y adicionalmente autorizó el cambio de operador del contrato para la Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos del Campo Marginal PUMA, de la Compañía ISMOCOL de Colombia S.A. por la compañía CAMPO PUMA ORIENTE S.A.. A la fecha de emisión de este informe, los Miembros y Representantes del Consorcio se encuentran tramitando con PETROECUADOR la suscripción de la escritura pública que enmienda al Contrato en base a las autorizaciones indicadas en el Acuerdo Ministerial 134. Una vez que se firmen las escrituras y éstas se registren en la Dirección Nacional de Hidrocarburos, ISMOCOL de Colombia concluirá su rol de Operador del mencionado contrato y realizará la transferencia del 100% de su participación en el Contrato del Campo Marginal PUMA; por lo tanto existe incertidumbre sobre la continuidad de sus operaciones en el País.

Al 31 de diciembre del 2009, su función principal fue Operar el Campo Marginal Puma, para lo cual mantuvo la administración de personal, compras de insumos y contratación de servicios técnicos, necesarios para las operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos en dicho Campo. Los costos de estas operaciones a esa fecha, fueron transferidos al Consorcio Pegaso mediante facturas de reembolso, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Ley de Hidrocarburos y sus reglamentos vigentes en el Ecuador.

11. GARANTIA SOLIDARIA

Para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos del Campo Marginal Puma, suscrito entre el Consorcio Pegaso y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador, la Matriz de la Compañía domiciliada en Colombia, emitió una Garantía Solidaria con el objeto de garantizar el total cumplimiento del 10% de todas las actividades y obligaciones establecidas en el Plan Mínimo de Explotación e Inversión y del Plan Mínimo de Exploración Adicional propuesto por **ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador)**.

12. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2008 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 12 del 2010) se produjo el siguiente evento:

ISMOCOL en su calidad de Operador del Consorcio Pegaso se encuentra tramitando con PETROECUADOR la Escritura Pública que enmienda el Contrato del Campo Marginal Puma, en base al Acuerdo Ministerial No. 134 del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables emitido el 30 de Diciembre de 2009; por el cual se autoriza el cambio accionario del Consorcio Pegaso y el cambio de operador por la empresa Campo Puma Oriente S.A., notas 1 y 10 (Contrato Marginal Campo Puma).
